

ACTA N° 10/2022

Correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico del 13 de septiembre de 2022.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Daniela Bardel
Prof. Andrea Imbrogno
Prof. Fernando Ronchetti
Prof. Florencia Bogliano

Por el Claustro de Graduados/as

Abog. María del Mar Squillaci
Abog. Cintia Faveiro

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Carolina Baigorria
Sr. Junípero Papisidero
Srta. Micaela Belén Fernández

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Andrés Franco

Siendo las 16:05 horas, y habiendo el quorum exigido por la reglamentación vigente, da comienzo la reunión Extraordinaria de Consejo Académico:

1- “Concursos docentes para Grupo C según acuerdos paritarios”:

- **Propuesta de Concurso Docente Ordinario para un cargo de Profesor/a Titular, Dedicación simple. Asignatura: Introducción a la Sociología - Departamento de Filosofía.**
- **Propuesta de Concurso Docente Ordinario para cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple Asignatura: Personas Jurídicas. Departamento de Derecho Privado.**

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess, pone a consideración del Cuerpo la aprobación de dos Concursos Docentes Públicos de Oposición y Antecedentes, abiertos para docentes del Grupo C, conforme los acuerdos paritarios.

En este sentido, otorga la palabra a la Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, quién manifiesta que dentro de este grupo de docentes con antigüedad de 1 a 5 años (Grupo C) se encuentra el Profesor Diego Duquelsky, quien se desempeña de manera interina en el cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Sociología perteneciente al Departamento de Filosofía; cargo que abarca una de las propuestas presentadas. Que en el Anexo I, consta la Fundamentación, el Perfil y Funciones del cargo convocado, el Cargo a Concurrir, los/as Jurados, y los detalles del Concurso. En cuanto al jurado propuesto se destaca que las docentes Alicia Ruiz y Laura Lora, revisten como profesoras ordinarias de Universidades Nacionales y los docentes Celso Fernández Campilongo (Univ. Brasil) y Raffaele De Giorgi (Univ. Italia), son especialistas destacados en el tema del concurso. A su vez los/as docentes Fernando Ronchetti e Isolina Dabove revisten como Profesores regulares por concurso en la UNICEN.

El Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti, consulta respecto de la conformación del Jurado y si pertenecen al Banco de Jurados.

La Secretaria Académica Mag. Magdalena Soloaga indica que no pertenecen; pero que simultáneamente se está trabajando en la actualización del Banco de Evaluadores por lo que algunos de estos nombres se verán reflejados en el mismo.

En la otra propuesta, el cargo es de Jefe/a de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple Asignatura: Personas Jurídicas. Departamento de Derecho Privado. Dentro del mismo Grupo C, se encuentra la docente Paula Gabriela Rivera, quien se desempeña de manera interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en las asignaturas Personas Jurídicas y Derecho Concursal de la carrera de Abogacía, pertenecientes al Departamento de Derecho Privado. En este caso el concurso se abrirá para cubrir el cargo en los espacios curriculares donde se venía desempeñando la docente en la carrera de Abogacía. A su vez podrá alternarse su dedicación docente con la asignatura Personas Jurídicas de la Tecnicatura en Gestión Pública, cuando abra para su dictado, dado que los temas de este espacio curricular están contenidos en la misma asignatura de la carrera de Abogacía. En cuanto al jurado propuesto se destaca que las/os docentes Mónica Alejandra Acuña y María Silvia Gómez Bausela, revisten como Profesores

Regulares por concurso en Universidades Nacionales. A su vez los/as docentes Gabriela Calcaterra, Eugenio Rositto, Esteban Louge Emiliozzi y Esteban Hess revisten como Profesores regulares por concurso en la UNICEN.

El Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti se abstiene de votar por formar parte del Jurado.

El Consejo Académico resuelve, por mayoría, aprobar las propuestas de concursos presentadas.

Siendo las 16:12 horas, y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la Reunión.